



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000374-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020 la partida presupuestaria para crear una ruta de catering por los municipios que forman la Mancomunidad Alberche, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 21 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000374, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020 la partida presupuestaria para crear una ruta de catering por los municipios que forman la Mancomunidad Alberche, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 21 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio, para, en colaboración con la Diputación Provincial de Ávila, evaluar la posible puesta en marcha de un plan piloto para la creación de una ruta de catering por los 11 municipios que, junto a Villanueva de Ávila, forman la Mancomunidad Alberche, en la que se repartiría una vez al día la comida/cena cocinada en el comedor de Villanueva de Ávila".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez